

f. 22i

Garra. El mitec xpiano nuevo. Veino de sexon de edad
de ochenta años noletocar.

Alas nueve Preguntas del Dho Interrogat^o dixo esser. que dice lo
que dho Declarado tiene en la septima Pregunta antes desta
deste su dho a que se refiere. y que como tiene dho y declarado, esser
andubo el dho en los terminos de vera siendo es Reyno de
Granada. demoras antes que se gana de Porlos xpianos
tiempo de ~~diez~~ ^{ex} años de setenta años a esta parte. Los prime
ros dellos andando con ganados de su padre y al uello veino
deserono que pagauan arrendam^o a la ciudad de vera por
andar Porlos dhos terminos de cada caueca dos maravedis
Por cada un año y en el dho tiempo de siete años. Este testigo
sabe euido que los dhos lugares de Guercal, eobera, e
Tavan situados y sentados en los terminos de la dha ciudad
de vera y que la dha ciudad de vera y suava de la jurisdic^o
de los dhos terminos ^{com^o} lugares que estauan en su pro
pietaria. y jurisdic^o sin que en el dho tiempo los dhos lu
gares tuuiesen termino alguno distinto ni apartado
ni amojonado. del termino de la dha ciudad de vera
antes estauan en el propio termino de la dha ciudad co
mo dho tiene lo qual que dho tiene sabe esse. Por que
como tiene dho e declarado sabe muy bien los dhos ter
minos euido e supo en el dho tiempo la division y mozonera
de los terminos de la dha ciudad de vera. Por donde partia
y dividia con la dha ciudad de vera por andar como andava
con ganados Por los dhos terminos e si otra cosa fuera
o pasara. los dhos lugares de Guercal, e vera e tu
vieran a sentados en los terminos de la dha ciudad de
vera e fuera de su jurisdic^o no tuuieran termino
distinto apartado del termino de la dha ciudad de
vera esse. Lo que a su p^ota o ventanera. o lo yera de ar.
no pudiera ser menos sino venia a su noticia Por lo que
dho tiene e que como tiene dho y declarado sera cosa muy
cierta e verdadera publica y notoria que el cadi de
la dha ciudad de vera conoça de todos los casos e nego
cios que en los dhos lugares de Guercal, e vera
se euidan como lugares que seran del termino e jurisdic^o
de la dha ciudad sin que en todo el dho tiempo de los dhos
años esse. Viese supiese. ni entendiessen ni oyesse de

